

Las subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objeti-vo o finalidad y beneficiarios.

Año 2025				
Subvención	Entidad	Importe	Finalidad	Beneficiarios
PROYECTOS INTEGRALES DE EMPLEO PARA PERSONAS DESEMPLEADAS MAYORES DE 52 AÑOS (PRO-IN +52)	INAEM	117.200,00	La finalidad del “Programa de proyectos integrales de empleo” (PRO-IN +52) es ofrecer una oportunidad de actividad para mejorar su empleabilidad, reforzar su motivación, actualizando y valorando sus competencias, adquiriendo otras nuevas y facilitando su retorno al mercado de trabajo. Al mismo tiempo, persigue incrementar las rentas familiares, evitar el riesgo de pobreza y la exclusión social y facilitar una transición hacia la jubilación.	Personas desempleadas de mayores de 52 años
PROGRAMAS DE PROYECTOS INTEGRALES DE EMPLEO (PRO-IN) CONVOCADOS ORDEN EMC/1266/2024. SECTORES II	INAEM	88.000 €	La finalidad de los “Programas de proyectos integrales de empleo” (PRO-IN) es mejorar las condiciones de empleabilidad y/o cualificación o recualificación profesional de las personas participantes, o conseguir un resultado cuantificado de inserción laboral, a través de una intervención de larga duración, integral e intensiva con aquellos colectivos de personas que así lo requieren, o cuando situaciones económicas, sociales o territoriales así lo aconsejen.	Personas desempleadas de mayores de 52 años
Programas de interés social en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo a la asignación tributaria Se incluyen:	DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES			
2024/0115/002. 16 “Con un solo Click”	DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES	11.619,79 €	16. Programas para la prevención y atención educativa y socio sanitaria ante la violencia hacia la infancia 16.3. Actuaciones dirigidas a la prevención y detección del maltrato en las redes sociales.	Nuestro programa tiene como objetivo alcanzar un impacto significativo en la comunidad, beneficiando a un número seleccionado de personas de manera directa. Ajustado a un total de 210 personas, considerando como personas beneficiarias directas cualquier persona que participe en cualquiera de las actuaciones programadas, incluyendo número de visualización en redes de las campañas de sensibilización, personas que participan en talleres o en charlas de sensibilización.

2024/0115/008. 23 Impulsa Aragón Rural: Formación en Emprendimiento y	DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES	8.657,71 €	23. Programas que fomenten la cultura emprendedora, la creación de empresas y el autoempleo, especialmente entre las personas jóvenes 23.2. Programas que fomenten la educación emprendedora entre los jóvenes mediante la información, motivación, formación y asesoramiento de proyectos empresariales.	El programa está diseñado para beneficiar directamente a un total de 250 jóvenes de zonas rurales de Aragón, distribuidos equitativamente en la Comarca Central, permitiendo un enfoque personalizado y adaptado a las necesidades específicas de cada grupo.
2024/0115/004 22. Jóvenes Aragón: Formación y Retorno	DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES	8.760,86 €	22. Programas dirigidos a promover la inserción socio laboral de jóvenes y desempleados de larga duración 22.2. Programas orientados a conseguir el retorno al sistema educativo o incorporación al sistema de formación ocupacional y de reconocimiento formal de competencias y dirigidos a jóvenes y a desempleados de larga duración	210 personas que serán atendidas en grupos pequeños y de forma individual, con una frecuencia semanal o mensual según las necesidades de la persona usuaria. Prestación formación más inserción.
2024/0115/006. 29 Por tu empleo	DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES	10.559,20 €	29. Programas para la inserción sociolaboral de las personas migrantes. 29.3 Programas que faciliten su inserción social mediante el acceso al mercado laboral, incidiendo especialmente en el aprendizaje y refuerzo de español, así como la adquisición de competencias de capacitación que favorezcan la inserción en el ámbito laboral, a través de itinerarios personalizados de acompañamiento, intermediación y seguimiento en el proceso de búsqueda de empleo e inserción laboral.	Las personas beneficiarias directas del programa son 315 usuarios/as. Una misma persona puede inscribirse a los 3 itinerarios, formados por diferentes talleres cada uno, participar en la plataforma, charlas y recursos y asistir a los talleres de refuerzo y aprendizaje del español. Por lo que, si todas las personas participantes se inscriben en todos los talleres, charlas y a los talleres de español, la participación podría quedarse en 15 beneficiarios/as.